



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 28 de Mayo de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Dr. Miguel Ángel Ochoa Sánchez . Presidente de la Asociación de Permisarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México A.C.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** ... con particulares, asociaciones vinculadas con el tema objeto de esta comisión especial, que es el indagar el funcionamiento de las instancias relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos.

Para dar cuenta de diversas solicitudes que se han hecho a la comisión, se acordó que se pudieran desahogar no necesariamente en una reunión ordinaria de la comisión sino reuniones ex profeso con aquellos integrantes de la comisión que en virtud de su agenda pudieran estar presentes, de entrada con la presencia de su servidor en el carácter de presidente de la comisión y con quienes pudieran estar.

En tal virtud, el pasado 24 de abril recibimos una comunicación de parte del doctor Miguel Ángel Ochoa Sánchez, quien es presidente de la Asociación de Permisarios, Operadores y Proveedores de la Industrial del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México, Asociación Civil, con el propósito de tener una reunión que estaba planteada propiamente con la presidencia pero nosotros, el objetivo de esta comisión, ha sido siempre abrir para que los compañeros diputados integrantes de la misma que tengan interés y su tiempo lo permita también puedan estar presentes en las mismas.

Nos acompañan el día de hoy la diputada Aurora de la Luz Aguilar, secretaria de la mesa directiva de la comisión; el diputado Rubén Benjamín Félix Hays, integrante de la comisión y quien tiene a su cargo el grupo de trabajo para investigar precisamente con las instancias federales el tema de los permisos.

Básicamente nosotros plantearíamos como formato de la reunión que el doctor Miguel Ángel Ochoa Sánchez nos haga una exposición sobre lo que es su asociación, los temas que él considera importantes del presente y futuro de la industria; con posterioridad los diputados presentes integrantes de la comisión nos permitiríamos formularle algunas preguntas. La intención es que esto pueda desahogarse en un lapso de 45 minutos a una hora.

Bienvenido, doctor Miguel Ángel Ochoa. Bienvenidos también quienes lo acompañan: el licenciado Óscar Paredes Arroyo Velasco, que es el asesor legal de la asociación; también el licenciado Miguel Millar Laris, que es asesor de la asociación. Sin más preámbulo sea bienvenido. Le pasamos el micrófono al doctor Ochoa.

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 2, bpg

**El doctor Miguel ángel Ochoa Sánchez:** Gracias, diputado Ricardo Mejía, muchas gracias. También a la diputada Aurora Luz Aguilar y al diputado Rubén Benjamín. Muchas gracias a todos los presentes. Nos acompañan, como bien menciona usted, dos miembros de la asociación que son asesores legales.

Efectivamente, el motivo de solicitar la audiencia que tan amablemente nos la concede incluso con mayor anticipación, agradecerles mucho este espacio.

Esta asociación se crea en el año 2009 y se integra fundamentalmente por algunos permisionarios que han recibido el permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación y que está amparado en el Reglamento y en la propia Ley Federal de Juegos y Sorteos, algunos operadores que operan bajo una especie de contrato de asociación con los permisionarios y también algunos proveedores de la industria, aquellos que proveen a los casinos de tecnología, de software, de máquinas, de equipos de cómputo, de mesas, de todo lo que tenga que ver con el servicio en torno a la industria.

El objetivo de esta asociación desde que se fundó fue fundamentalmente trabajar intereses generales de la industria. No se construyó para defender intereses particular de algún agremiado, eso tendrán que resolverlo por sus propios medios, sino para defender los intereses generales de la industria.

En el año 2009 la industria estaba creciendo, se habían empezado a otorgar los primeros permisos más importantes, sobre todo la publicación del reglamento que fue en el 2004. Todos sabemos que la ley es una ley de 1947 que no ha sufrido ninguna modificación y por tanto se ha ido quedando bastante desactualizada por no llamarla obsoleta.

El reglamento vino a darle un poco vida a este tema, pero evidentemente por ser jerárquicamente inferior a la ley no podía rebasar a la ley. Donde lo rebasó, evidentemente unos afectados acudieron al amparo y lo obtuvieron. Donde no lo rebasó, continuó con las limitaciones.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 3, bpg

En el 2009 prácticamente empezaba el desarrollo de la industria, que los permisos se otorgaron entre 2005-2006 y en 2007 empezaron a abrirse las salas, de tal manera que lo que hace 10 años serían 30 salas en el país, hoy, según el informe que les proporcionó la directora de Juegos y Sorteos a esta comisión, hay 409 salas abiertas y están autorizadas otras 350 aproximadamente, para abrirse en un plazo que calculamos pueda llevarse el resto del sexenio. Esto bajo las reglas actuales.

¿Nosotros qué queremos? Primero, nos da gusto que se construya una comisión como la que ustedes han construido que investigue, que indague y que ayude a normalizar la industria. Queremos que esta industria se vea como lo que es: es una industria que produce entretenimiento a un núcleo de población bastante importante, pues ya estamos llegando casi a tres millones y medio de visitantes al año y creemos que podríamos llegar a más. Estamos en 29 entidades de la República, sólo tres estados no tienen salas que son Oaxaca, Zacatecas y Tlaxcala.

Queremos también lograr que se haga una nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos que resuelva estas lagunas que han generado todos estos procesos negativos en contra de la industria que pudiendo ser válidos, afectan hoy al mercado legal. Nosotros siempre hemos dicho que para combatir esta creciente ilegalidad que se ha dado en la industria de los casinos, hay que hacerlo desde el marco legal.

Otro tema que hemos abordado... la ley es el tema fiscal. Se ha creado un impuesto especial de productos y servicios en el año 2008 y en el año 2010 se ha incrementado el porcentaje. Hay que dar una parte de aprovechamientos a la Secretaría de Gobernación. Los estados de la República cobran también un impuesto, los municipios se ingenian para que en la Ley de Ingresos estatal pueda haber algún tipo de impuesto también, además de pagar todos los impuestos ordinarios que paga cualquier empresa, hay una cantidad de impuestos adicionales que queremos que se regule y que incluso en la reforma fiscal pudiera haber una propuesta que por cierto estamos trabajando, para hacerla llegar en principio a la Cámara de Diputados y a la propia Secretaría de Hacienda.

En tercer término, nos preocupa cambiar la imagen del sector. El sector está muy perjudicado por muchas de las películas americanas que hablan de una industria de lavado de dinero y de prostitución y drogadicción y

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 4, bpg

de mafias, que en México afortunadamente casi no se dan -y voy a explicar el casi- y que se ha agravado la imagen de la industria a partir de ese terrible incendio del Casino *Royale* en el año 2011 que parecía ser que en lugar de haber sido los perjudicados los casinos fuimos los culpables y vino una derrama de presión por parte de las autoridades federal, estatales y municipales que aún no acaba.

Se iniciaron ya –entiendo- tres iniciativas de ley en los estados de Nuevo León, Baja California y Coahuila para prohibir la instalación de nuevos casinos. Entiendo que hay una iniciativa de regular esta industria en Sonora. En Chiapas el gobierno del estado ha cerrado los casinos in mandar ninguna iniciativa, simplemente los ha mandado cerrar.

Evidentemente los que quieren invertir en esta industria que produce hoy más de mil 400 millones de pesos de impuestos al erario federal como industria de casinos, si sumamos carreras de caballos, ferias regionales, Pronósticos Deportivos, Lotería Nacional, casi tres mil 700 millones de pesos que podrían no sólo duplicarse, sino podría multiplicarse por varios números más si la industria estuviera bien regulada.

Pero hay falta de certeza, la gente no quiere invertir porque no hay una política de Estado sobre el tema de los casinos en México. No la hubo con el Presidente Calderón, no la hubo con el Presidente Fox que en todo caso al publicar el reglamentó habló en sentido positivo del tema y no la hubo en los presidentes anteriores: tampoco en Zedillo, en Salinas, que fue la época que más permisos otorgaron, de tal manera que queremos que haya una política de Estado. Ese tema lo hemos platicado con la directora de Juegos y Sorteos, que sabemos que estuvo aquí hace algunos días y queremos coadyuvar con ella.

Creemos que una adversidad adicional a la industria han sido los constantes cambios en la Secretaría de Gobernación, tan solo en el sexenio pasado hubo cinco secretarios de Gobernación, cinco subsecretarios de Gobierno y cinco directores de Juegos y Sorteos. Entonces, cuando le empiezan a aprender y ya le aprenden, pues se van.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 5, bpg

Hoy nos está pasando con este nuevo gobierno, que la directora que está demostrando una alta profesionalidad en el tema y está integrando expedientes, ya de hecho se cambió de edificio, está muy ordenada ya físicamente, ya fui, me las enseñó. Está en excelente disposición.

Está llamando a cada permisionario para revisar cuándo se le otorgó su permiso, porque además no había mucha información. Como ella llamó, estaba un poco desarticulada la información y está integrando los expedientes, y nosotros queremos contribuir como asociación para que efectivamente se fortalezca a la industria, que los que tengan permisos puedan operar en el banco legal, que los estados en lugar de ahuyentar las inversiones, hoy tenemos 50 mil empleos directos, 130 mil empleos indirectos, trabajamos prácticamente en un desarrollo importante de la industria, y también en prevenir esos puntos negativos que tiene la industria, particularmente el tema de lavado de dinero, que ha salido una nueva ley antilavado de dinero, donde en México prácticamente es muy difícil que se pueda lavar el dinero como se puede lavar en otros países, en la industrias de los casinos. Es muy caro, impositivamente hablando, y es muy difícil porque no se devuelven documentos bancarios cuando la gente juega, sino se vuelve dinero y no los puede meter al sistema bancario para lavarlos.

El tema de la ludopatía, lo estamos trabajando, por cierto en contra del gobierno federal, porque en el gobierno anterior resulta que el tema de ludopatía no era una adición, no estaba considerada por la Ley de Salud ni por la Conadic, y después de trabajar tres años con la Secretaría de Salud, en noviembre de 2012, es decir, el último mes del gobierno de Calderón, emitió dos decisiones muy importantes: uno, un documento de política de Estado sobre el tema de juego responsable, por la Conadic, y dos, estableció una línea telefónica 01 800 911 2000, que se atiende en 35 líneas por 80 profesionales, las 24 horas del día.

Hemos hecho convenios con los centros de tratamiento de ludopatía como Samadhi en Chihuahua y Vincere aquí en el estado de México; con jugadores compulsivos que sería como especie de alcohólicos anónimos y con una gran cantidad de hospitales y de agrupaciones para tratar el tema de la ludopatía, que por cierto no es un tema que yo soslaye, no es un tema menor, pero porcentualmente más del 99 por ciento de la gente que... la salas, no tiene este problema, afortunadamente.

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 6, bpg

También estamos trabajando para que podamos coadyuvar con esta comisión que ustedes integran. En la información que ustedes soliciten. Evidentemente nos interesa que los casinos que no son legales, que hoy están abiertos a la luz de algún reconocimiento municipal, o estatal o un amparo, se regulen por la ley que es federal, la materia de Juego y Sorteos es una materia federal, no estatal ni municipal y que nos permita entonces, ahora sí con un pronunciamiento de política de Estado del gobierno federal, trabajar de manera unificada en el otorgamiento de permisos que ahí hay una modificación importante que hizo la Secretaría de Gobernación en octubre del año pasado, que fue regular que el otorgamiento de previsión sea de manera discrecional y de manera general que otorgar un permiso para abrir 30 salas o 50 o 65, sino que sea un permiso para abrir una sala.

Que esté, incluso, coordinado entre los municipios, los estados y la Federación para evitar esto de los problemas de crecimiento de la industria.

Sin embargo, yo creo que el tema y las sugerencias, desde luego, a la Comisión, con todo respeto, coadyuvaríamos en lo que haya que coadyuvar en el tema de la investigación. Lo estamos haciendo con la Secretaría de Gobernación, pero también creo que es la oportunidad que nos ayuden en tres temas: un tema es el tema de una nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, que le dé certeza al mercado y que permita que los casinos que hay en México, sean casinos con permiso, que incluso pudiera haber una placa a la entrada del casino o casino con permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación número tal, tal, para que estemos todos ciertos de que estamos yendo a casinos regulares, porque ahí hay casinos irregulares como ella lo denunció aquí.

Segundo, que nos ayuden también con el tema de la Ley de Amparo que se ha publicado, que nos cataloga como si fuéramos una industria diferente al resto de las empresas de México. Una industria del artículo 129, fracción I, establece que se niega la suspensión al derecho de amparo a este tipo de industrias, cuando me parece que el espíritu de la iniciativa de ley no lo contemplaba y cuando lo contempló se refería a los casinos que no tienen permiso, pero no a los casinos que tienen permiso que nos deja, ahora sí que en una condición de desigualdad respecto del resto de la industria.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 7, bpg

En tercer lugar, desde luego como lo hemos dicho, coadyuvar con la información en todo lo que ustedes requieran para que podamos trabajar de manera ordenada en regular la industria, en demostrar que es una industria sana, que es una industria que produce empleo, que produce entretenimiento, que produce inversión, que atrae inversiones, y que nos ha ayudado poco a poco a irle quitando a los grandes competidores del mundo como son, sobre todo los Estados Unidos, mercado.

Antes bajaban autobuses de la frontera americana a la frontera mexicana a llevarse a mexicanos a jugar a los casinos, sobre todo de las reservaciones indias. Hoy ya es al revés. Hoy son camiones mexicanos que van a Estados Unidos y se traen a americanos a jugar a México.

Sin embargo, cuando estamos intentando regular, cuando estamos queriendo estar en orden, cuando queremos traer más inversiones, hay falta de certeza jurídica, hay inseguridad en las inversiones y hay un alto riesgo de que la industria pueda alejarse.

Yo no sé si algunos de mis compañeros quisiera ampliar la información de lo que he comentado, o nos esperamos a la parte de preguntas y respuestas y pueden intervenir ellos, como ustedes lo ordenen.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Si gustan vamos a pasar a la parte de preguntas y respuestas, y si usted considerara pertinente que alguno de los compañeros que los acompañan intervinieran, pues sería en ese contexto.

Para continuar con la reunión y agradeciendo la exposición, que creo que fue muy puntual y muy ilustrativa, preguntaría a mis compañeros diputados, por cierto resaltando la presencia del diputado Agustín Barrios Gómez, que se acaba de incorporar hace unos minutos, y del secretario también de la Comisión, el diputado Fernando Zárate, dándoles la bienvenida.

Si les parece, aunque no es una reunión ordinaria, para respetar un poco las prácticas parlamentarias de menor a mayor, independientemente que puedan preguntar quien quiera, pero si el diputado Benjamín Félix Hays quisiera hacer una pregunta en primer término, le pasamos la palabra, pidiendo que fueran tres minutos para darle continuidad a la reunión.

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 8, bpg

**El diputado Rubén Benjamín Félix Hays:** Buenos días. Mi pregunta es muy sencilla. ¿Qué porcentaje de las empresas que se dedican a los juegos y sorteos son miembros de esta asociación?

**El ciudadano** : Más o menos el 33 por ciento, diputado; 33 por ciento. En número de salas podría ser 40 por ciento del mercado.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** ¿Algún otro compañero diputado? Diputado Zárate.

**El diputado Fernando Zárate Salgado:** En primer lugar agradecerle a nuestro invitado por querer venir a platicar con nosotros.

Me parece que el interés de todos los mexicanos es regular correctamente y ampliar el margen de libertades, derechos, pero también identificar las obligaciones. Entonces, siempre la asistencia de las asociaciones y de quienes forman parte de esta industria para nosotros va a ser fundamental porque tenemos que construir juntos, no de manera separada.

Sí tengo varias preguntas, presidente, espero expresarlas todas en tres minutos y, sobre todo, quisiera saber de nuestros invitados, del doctor Miguel Ángel Ochoa. Yo he seguido un tanto su carrera y sé que tiene unos antecedentes académicos, y académicos fuertes, y académicos importantes. Por lo tanto, existen antecedentes y existe todo un marco jurídico importante en su conocimiento y en su experiencia.

En primer lugar a mí me gustaría saber por qué con tanta academia decidió brincar a este mundo de interés en juegos y sorteos. Me parece importante saber cuál es la justificación.

En segundo lugar, me parece que el gran objetivo que usted ha determinado es la elaboración, redacción y aprobación de una ley que regule las conductas que actualmente vivimos en el país, que no están reguladas. Ya lo describió usted, entonces no me voy a detener ahí, pero sí quisiera hacer las siguientes preguntas acorde a todo el gremio.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 9, bpg

1. ¿Qué hacer con los casinos irregulares? Es muy importante lo que usted describió que ya hay muchos abiertos. ¿Qué debemos hacer con ellos? Regularizarlos o cerrarlos totalmente como país, como estado.

2. ¿Cuál es su postura respecto al juego en vivo con naipes?

3. ¿Cuál es su postura respecto de las apuestas por internet?

Otra pregunta es: En todo caso que la industria deba modificarse, ¿quién debiera ser la autoridad en materia de juegos y sorteos? Es decir, actualmente es la Secretaría de Gobernación en coordinación con las autoridades locales, específicamente los municipios que otorgan las licencias, uso de suelo, etcétera.

En el caso de la Ciudad de México ésa es la delegación; evidentemente también el Jefe de Gobierno, pero nosotros entendemos que a nivel mundial existe una dinámica distinta. Por ejemplo, en el caso de Nevada, hay una comisión de Nevada que participan distintos actores. En el caso de México no, el modelo a seguir sería acorde con el modelo de la comisión de Nevada o un modelo distinto de otras partes del mundo o tendríamos que generar el propio modelo mexicano. Evidentemente involucrar a todos los sectores y que sea parte de la discusión de la Cámara de Diputados o del Senado se vuelve muy complejo por todos los intereses y por toda la complejidad de la votación.

Otra pregunta sería: ¿Cómo eliminar la discrecionalidad al entregar los permisos? Uno de los grandes problemas que se ha tenido, fundamentalmente de 2005 a la fecha, es que muchos permisos fueron entregados de manera discrecional, básicamente simulando.

Otra pregunta que yo tengo y que me parece que es importante es: ¿Dentro de la industria existen algunas propias subindustrias que son los fabricantes y los distribuidores de máquinas tragamonedas y de las propias mesas de juego, me parece que también sería importantísimo traerlos o invitarlos para que formen parte de este proceso? Es una industria per sé. ¿Cuál es su postura respecto quienes debieran ser los actores principales para que pudiéramos diseñar algo nuevo y algo que les sirva a todos?

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 10, bpg

Una pregunta más es: En Argentina, yo tengo entendido que hay 78 permisos o licencias para juego, tengo entendido que en Brasil no hay ni uno; la presidenta Irma Rouseff decidió prohibir el juego. Aquí en el Distrito Federal tenemos 38 licencias y en el estado de México me parece que tenemos cerca de 40; es decir, nada más en el estado de México y en el Distrito Federal tenemos casi todo lo que tienen en otros países del continente. ¿Es conveniente que sigamos abriendo en el Distrito Federal y en el estado de México o no?

Y lo digo con los siguientes efectos. Pareciera o yo percibo que también empieza a haber una competencia entre los propios licenciatarios o permisionarios porque el mercado evidentemente ya no es suficiente para todos. Es decir, la demanda hoy, hay mucho más oferta que demanda; entonces hay dos formas de resolver esto: crear la demanda más, y esto implicaría más problemas de ludopatía y todo lo que significa, o impedir ya la apertura de más casinos para primero regular correctamente todo el mercado existente y después someter a consideración de toda la industria, porque hoy evidentemente yo entiendo los licenciatarios y los permisionarios que se encuentran legalmente establecidos tampoco quieren que se den más permisos si estos no están correctamente terminados en zonas, etcétera. ¿Y a qué voy? Bueno ésa es la pregunta aislada.

Pero viene otra pregunta. ¿Sería conveniente que nosotros en nuestra República estableciéramos los *Resort o el trap* como se llama en Las Vegas; o que estableciéramos la posibilidad de que en alguna isla, en lugar determinado podríamos desarrollar toda una industria con todo lo que eso trae aparejado? ¿Y cuál es la visión de la propia asociación respecto a las zonas históricas, zonas arqueológicas, zonas artísticas, porque en la realidad no son complementarias; incluso pareciera que van en un sentido distinto? Habría que entrarle al tema, para no sesgarlo, nada más genero la pregunta, pero sí necesitaríamos tener mucho cuidado con la identidad de la historia de la cobertura de educación de nuestro país, por lo tanto pudiera haber zonas específicas en donde se pudiera desarrollar y zonas en donde no; creo que a todos nos conviene determinar eso.

Con respecto al objetivo recaudatorio; ¿sería correcto establecer impuestos concretos a la industria para dedicarnos a algunos fines específicos, o no? Me parece que fue suficiente.

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 11, bpg

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Fue todo un prontuario aquí de preguntas del diputado Zárate.

**El secretario diputado Fernando Zárate Salgado:** A lo mejor nos ayudan.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Pero muy oportunas todas. Doctor Ochoa.

**El doctor Miguel ángel Ochoa Sánchez:** Gracias. Yo me apoyaré también en alguno de mis compañeros en algunas de las respuestas. Desde luego, diputado, gracias por seguir mi carrera. Es una pregunta que me hizo la directora el primer día, la directora de Juegos y Sorteos, que, ¿qué hacía yo si había sido yo un miembro muy importante de la vida académica? El destino me llevo justamente por la vía académica a ocupar un cargo público como secretario de Educación en el estado de Aguascalientes. Entonces ahí combine la vida educativa con la vida política, de ahí me vine a trabajar a la Ciudad de México, trabajé en la Secretaría de Gobernación en la Unidad de Enlace Federal, tenía que ver con el tema de conflictos en todo el país; y luego retorné a la Secretaría de Educación Pública Federal para manejar el Programa de Donación de Escuelas de Calidad.

Por ese tiempo recibí una propuesta de quienes intentaban fundar la asociación por mi perfil, no solo académico, sino también carácter, de experiencia política y de relaciones públicas y de manejo de comunicación de poderme incorporar y me pareció una oferta importante que desde luego como usted bien advierte tuve que evaluar. Hoy estoy contento, creo que mi experiencia ha sido importante y justamente a partir de esa gran tragedia de Monterrey empezamos también a ocupar un lugar de cerca y el vocero de la industria, porque aunque hay otra asociación que representa como el 60 por ciento del mercado, no salió a los medios entonces tuvimos que orientar dentro de un margen de desinformación y de ataques muy fuertes a la industria, de corrupción y de casi ser los malos de la película, pues de hablar bien de la industria y diferenciar entre la industria legal y la industria no legal.

Pasando a las preguntas, nos parece que en el tema de los casinos irregulares de golpe y porrazo algunos podremos quitarlos. Los que estén evidentemente fuera de la legalidad, sin permiso, sin amparo y sin ningún arma que los proteja, más que ahí la protección de algún cabildo, de algún municipio, etcétera. Esos

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 12, bpg

evidentemente hay que cerrarlos. Todos los demás que tengan amparos, resoluciones administrativas que les permitan mantenerse abiertos hay que invitarlos a que se incorporen a obtener un permiso de la Secretaría de Gobernación, de tal manera que a partir de la publicación de la ley, en un plazo tal vez de seis meses, todos los casinos que hay en México tengan permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, o no haya casinos. Eso nos permitiría una competencia directa, leal de pagar impuestos de manera homogénea, de manera conjunta.

Otro tema; haber la segunda pregunta fue, ¿qué hacer con la autoridad? Hay una propuesta nuestra que venía en esta carpeta que le voy a obsequiar al señor presidente para ustedes, que pongo a circular, incluso le hago entrega de la carpeta.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** No se diga...

**El doctor Miguel ángel Ochoa Sánchez:** Incluso, si quiere por medio de sus colaboradores le puedo mandar el disco. Aquí estamos proponiendo que, efectivamente es un modelo más mexicano donde haya una comisión intersecretarial integrada por cinco secretarías, que sea la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública. Una comisión entonces plural, ya no una sola persona que pueda estar efectivamente vinculado a la Secretaría de Gobernación, pero que el otorgamiento de los permisos ya no sea de manera discrecional y único, sino sea vinculado a un proyecto que les presente quien quiera abrir a un casino al desarrollo de una región, de un municipio, de una zona turística que me parece importante la pregunta del turismo, porque creo que es un parte en la que podemos enfocar mucho el tema y sí diferenciarlo mucho de otros experimentos que ya ha habido en ese tema.

En cuanto a los fabricantes; sí existen. Lamentablemente, prácticamente toda la totalidad de las máquinas que hay en los casinos mexicanos son de fabricación extranjera, empieza a haber en México ya algunas fábricas que están elaborando máquinas y que pronto podrían incorporarse al mercado y evidentemente podremos hacerlos participar de este tipo de expresiones.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 13, bpg

En otro tipo de proveeduría en mesas, en tal, sí hay. En cuanto a mesas de juego en vivo, lo que llamó usted naipes y podríamos agregar otro tipo de juegos...

... ni la tecnología que actualmente existe había, por tanto a nosotros nos parece que debemos de permitirla y de regularla, y de reconocerla.

Actualmente, en estos cambios que hubo con la Secretaría de Gobernación, ahí alguien interpretó que esto sólo sería para ferias regionales, como las famosas Feria Nacional de San Marcos, y no para los casinos, pero cada permisionario tiene en su propia premisa una especie de reglamento, en el que algunos –la mayoría– les permite jugar esto. Entonces, la secretaría parece que e pronunciará sobre el tema.

El tema de Argentina. Argentina es más vieja que nadie en América Latina, y es el país más avanzado. Hoy Argentina produce cinco veces más ingresos e impuestos al gobierno de Argentina que lo que produce México, siendo que Argentina es tres veces más pequeña en población que en México; o sea, nosotros tenemos 115 millones de habitantes y ellos están en 35 millones de habitantes.

Ellos están lejos de todo y cerca de nada, lo único que tienen cerca son las Malvinas, nosotros estamos pegados prácticamente a la frontera más importante del mundo, que es Estados Unidos, podríamos crecer, pues si no multiplicamos cinco por tres, 15, mil 500 por ciento... podemos crecer sí un 300 por ciento en este sexenio, y eso produciría más empleo y produciría más ingresos también para nuestro país.

Sí estoy de acuerdo por regular el mercado, efectivamente nosotros antes de que se otorgue un nuevo permiso lo que queremos es primero que la secretaría desnude la realidad de cada permiso, publique qué permisos están en orden, y a partir de ahí entonces sí planear el crecimiento de la industria.

Hoy hay municipios, calculamos nosotros que por cada 150 mil, por cada 200 mil habitantes podría haber un casino, hay municipios que tienen 400 mil habitantes y tienen siete casinos, pues evidentemente el propio mercado va a regular ese crecimiento, y en cambio hay lugares donde no hay casinos, Zacatecas no tiene

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 14, bpg

ninguno, Tlaxcala no tiene ninguno, Oaxaca no tiene ninguno, y Oaxaca tiene lugares importantes como Huatulco, como Puerto Ángel, en fin, creemos que podría haber un crecimiento importante.

Y este tema de los..., en un momento le voy a ceder la palabra a uno de los compañeros que me han hecho el favor de estar presentes aquí, para que hable un poco de la expansión que podría haber en el mercado turístico nacional. En Brasil, la presidenta actual no fue la que los prohibió, fue el presidente Lula de Silva quien prohibió los casinos porque estaba vinculado alguno de sus miembros del gabinete con una posible extorsión.

Y, entonces, para desvincularse del tema, desmarcarse del tema dijo: saben qué, no hay casinos, y los cerró. Lo cual tampoco soluciona el problema, el juego es natural del hombre y hoy mucha gente está jugando en lugares clandestinos, no lo controla el gobierno brasileño, y muchas inversiones se han ido de Brasil por esta causa.

Hoy muchos de los proveedores de la industria en México son brasileños, entonces resulta que esta decisión no fue de todo benéfica, creemos que hay que regular, hay que ordenar. Primero hay que regular y ordenar y luego, como usted dice, planear el crecimiento de manera homogénea.

Me gustaría, licenciado Paredes, si usted pudiera completar la parte de..., si me lo permiten.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Sí, con una observación, al concluir ya le pasamos la palabra a algún otro compañero.

**El ciudadano** : Sí, claro, perfecto.

**El ciudadano Óscar Paredes Arroyo:** Bueno, primero que nada quiero felicitar al diputado Zárate porque en sus preguntas creo que podemos encontrar todas las soluciones que requiere esta industria, pero ya el doctor les contestó bastante, y nada más quiero apuntar algunos detalles para no perder mucho tiempo.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 15, bpg

Evidentemente dentro del juego con apuestas tenemos dos zonas muy específicas, la del entretenimiento local, que va a destinado a que la gente de una sola región pueda tener entretenimiento, y el entretenimiento es parte de la salud pública que también debe atenderse, regularse sin lugar a dudas, controlarse sin lugar a dudas, contribuir al erario federal para resolver muchos problemas también sin lugar a dudas; que hay negativos, hay que atenderlos. Y ése es un tema muy particular, porque va enfocado a la gente local, a la gente que habita en una población.

Hay otro negocio que es el de las zonas turísticas, que es diferente. Aparentemente son iguales, pero no, tiene que manejarse por políticas mucho muy diferentes. Nada más para darles una idea de lo que puede llegar a ser el juego en zonas turísticas en México, Las Vegas recibe el 29.5 millones de turistas en un año, cuando México recibe en todo el país 22.5.

Nada más imagínense que Norteamérica hoy tiene casi el 40 por ciento de la industria del juego a nivel mundial. Nosotros tenemos acceso a Europa y tenemos acceso a Asia Pacífico, que e donde se está desarrollando el otro 40 por ciento del mercado.

La posición geográfica de América es extraordinaria porque es el paso obligado a Norteamérica y somos el país líder de todo Sudamérica, máximo que –como dijeron– Brasil cerró el juego –que lo aclaro, lo cerró, nunca fue legal, nunca quisieron entrarle a una regulación y llegó un día que se colapsó, pero se colapsó porque siempre estuvo fuera de, y hoy es impresionante la cantidad de garitos, brincos que se han desarrollado en Brasil.

Nada más para darles una idea, en Uruguay, en Punta del Este, hay un casino que ha crecido más de mil por ciento en sus ingresos a partir de que se cerró Brasil. Entonces, vamos a decir, si tenemos dos posiciones geográficas extraordinarias, que una es Baja California, la otra es la Península de Yucatán, toda la Riviera Maya, y pudiéramos acaparar el turismo internacional y pudiéramos quitarles –no le voy a pedir grandes porcentajes– un 1.5, 2 por ciento del mercado que tiene Norteamérica, partiendo de que tienen un invierno terrible, sobre todo en la parte de Canadá, nosotros estaríamos hablando de una industria que derogaría al país más de mil millones de dólares en turismo.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 16, bpg

Y ese porcentaje significaría aumentar quizás un millón a millón y medio de turistas al país, dando la alternativa –no quiero decir que poner una máquina en un hotel signifique la solución de todos los problemas, es algo que se tiene que trabajar día a día. Y si lo vamos a hacer les pediría un gran favor, vamos a hacerlo bien. Y la única forma de partir bien y de solucionar todos estos problemas es de una ley donde hay un claro entendimiento de la industria.

Si nosotros aceptamos que en nuestro país no hay una experiencia por aquel mito de la prohibición del juego, y que no tenemos todavía un conocimiento perfecto de la industria, pues a lo primero que estamos obligados es a reunirnos para conocer la industria en toda su magnitud, lo bueno y lo malo, y atender las dos cosas en su exacta dimensión, ni exagerarla ni minimizarla.

Si nosotros entendemos esta realidad del juego como debe ser, como industria, nos sentamos funcionarios y los que participamos en la industria día a día creo que podríamos hacer algo extraordinario. Hoy aquí en la Cámara hay varios proyectos de ley, y unos quiero decirle que extraordinarios, que han sido reconocidos internacionalmente por diferentes academias como ejemplos que podrían llevarse a nivel internacional.

Creo que por ahí tenemos que empezar, por el juego regulado, dejarnos de toda esa discrecionalidad que autoriza la ley. Por ejemplo, ¿cuando se habla de sorteos puede imaginar el margen tan grande que existe cuando se habla de una palabra de esa naturaleza sin explicar ningún límite? A través de un sorteo podemos jugar cualquier tipo de juego indiscutiblemente.

Entonces, vamos a empezar por definir una política de Estado, como lo propone el doctor Ochoa, qué queremos del juego, qué queremos del juego local, qué queremos del juego turístico, qué necesitamos, la ley, nosotros estamos dispuestos a trabajar las veces que quieran y cuántas veces quieran y aportar toda nuestra experiencia del por qué las cosas, las decisiones al final las tomarán ustedes.

Y si regularizamos esto creo que tendríamos una industria que pudiera generar en este país cosas sorprendentes. De hecho estamos preparando un estudio para demostrar que la ubicación ideal de Las Vegas

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 17, bpg

hubiera sido en Baja California. Creemos que el potencial que tiene México en esta materia no es bueno, es extraordinario para generar riqueza, para generar empleo.

Tenemos otro concepto que nos ha afectado mucho, por ejemplo en materia turística, que es el *all inclusive*, los hoteles que tienen todo incluido, hoteles que traen su suministro del extranjero, traen sus charters del extranjero, reciben al turismo los camiones, los llevan a sus hoteles, no salen de los hoteles, ahí desayunan, comen, cenan, tienen sus espectáculos, su playa.

¿Y qué hacen? Venden los paquetes a... al costo prácticamente, quienes los revenden al extranjero quedándose las utilidades en paraísos fiscales y poco ingreso a México. Esto sería una gran oportunidad para que desarrolláramos el turismo de juego en México y se quedara ese producto en manos de los mexicanos.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muy bien. Muchas gracias. Agradecemos al abogado Óscar Paredes Arroyo, asesor legal de la AIEJA. Continuando con las intervenciones de los diputados le cedemos el uso de la palabra a la diputada Aurora de la Luz Aguilar, secretaria de esta comisión. Y le damos la bienvenida, aunque no sea integrante de la misma, a la compañera diputada Verónica Juárez. Bienvenida.

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Buenas tardes, doctor. Bienvenido.

**El ciudadano Óscar Paredes Arroyo:** Buenas tardes, diputada.

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Ha sido muy interesante escucharle, creo que estamos más o menos en el mismo tenor, abogado, lo que queremos es precisamente tener una industria industria que genere riqueza, que sea un actor más de la contribución al crecimiento y a la riqueza de México, sin duda necesitamos regular la industria, tocó dos puntos el asunto de crear una nueva ley, que inclusive mucha parte del reglamento actual, porque está más rico inclusive el reglamento que la propia ley. Entonces en ese sentido siéntanse totalmente acordes con la posición que tenemos en la Cámara de Diputados.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 18, bpg

Sí queremos desde esta comisión no solamente hacer la parte de investigación que sin duda es fundamental, sino también contribuir con una redacción de iniciativa de una nueva ley en donde participemos todas las fracciones parlamentarias y, por supuesto, que la nutramos con la experiencia y conocimiento en campo de las asociaciones y de los permisionarios y licenciarios que hoy por hoy se mantienen en la parte legal de la industria.

Vamos a recibir y a platicar con todo aquel interesado a este respecto, entonces en ese sentido solamente usted al final de la posición doctor nos hacia petición en dos sentidos: Uno en la parte de la ley, creo que ahí tenemos... váyase usted con la tranquilidad de que esta comisión va a trabajar en ese sentido, inclusive hay un grupo de trabajo que está comandado por el diputado Barrios, justamente para ver ese asunto y cómo hacer para que la industria realmente sea una promotora, una generadora de riqueza en México e ir cambiando esta percepción de que los casinos son algo negativo, deleznable o con mala reputación. Creo que hay que ir contribuyendo a lo bueno.

También hay otro grupo de trabajo, justamente para ver el tema de la ley, o sea, se amarran los dos conceptos, en donde está mi compañero Héctor Salinas y el compañero Héctor Gutiérrez de la Garza. Entonces, ya nosotros traemos esa dinámica. Quería en esta atención a sus dos solicitudes responderle más bien, que esta comisión está en ese mismo tenor y que se vaya usted con esa tranquilidad.

En segundo lugar, en el término de la Ley de Amparo, éste tiene que ver con lo mismo que platicamos, doctor. Tiene que ver con la ilegalidad. Justamente la decisión que además fue impulsada con Acción Nacional, que es el partido al que yo pertenezco, justamente el impulso de esta adicción a la Ley de Amparo, tiene que ver con la ilegalidad, tiene que ver con que nosotros como Estado Mexicano teníamos que poner un algo y empezar a decir: Vamos a trabajar en tener una buena regulación, etcétera, pero por lo pronto, pero como Estado Mexicano hagamos algo a este respecto.

Entonces, estoy cierta en que si nosotros trabajamos en la regulación, trabajamos en combatir la ilegalidad, que a todo mundo, tanto a los permisionarios, a la gente que está legal, como al Estado Mexicano nos preocupa y nos debe ocupar, porque finalmente nos queda claro que los giros más oscuros, más negros se dan

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 19, bpg

justamente en los establecimientos ilegales, difícilmente en un casino legal encontrarás prostitución y trata y esas cosas, difícilmente lo encontrarás ahí.

Más bien, eso se da justamente en los establecimientos ilegales, entonces lo que no queríamos era que dentro de una empresa que puede estar bajo cualquier otro tratamiento jurídico tuviera esta oportunidad y está fue la razón. Creo que si trabajamos en ese sentido podremos platicar también este otro tema.

Yo sí quería hacer muy enfática en que hoy por hoy necesitamos combatir la ilegalidad, creo que todos estamos en esta misma convicción. Y también en el asunto del marco fiscal. Su servidora es miembro de la Comisión de Hacienda, lo hemos platicado también algunos compañeros de la comisión, me parece que es una industria que debe tener por su propia naturaleza un régimen fiscal, sino especial para casinos si considerando las circunstancias de la industria.

Lo hemos platicado entre compañeros de diferentes fracciones parlamentarias y creo que hemos llegado a esa conclusión de que vale la pena hacer esa revisión. Entonces, más que pregunta de parte de Acción Nacional, que creo que su exposición ha sido muy clara, era más bien manifestarle nuestra postura y también decir que nosotros vamos a provocar que en los grupos de trabajo, justamente, se tenga contacto con los actores para que la redacción de la iniciativa venga enriquecida y de todas las partes y que nos dé siempre entendiendo que la es perfectible, pues es el mejor que podamos tener en esta regulación. Sí doctor.

**El doctor Miguel ángel Ochoa Sánchez:** Sí muy breve también. Agradecerle muchísimo sus palabras a la diputada Aurora de la Luz Aguilar, estamos en la misma línea, efectivamente. En el tema de la iniciativa de ley, hemos trabajado ya no solo como asociación, sino antes de existir como asociación, prácticamente en las tres legislaturas anteriores, de alguna manera contribuyendo con opiniones hasta con iniciativas, en 9 proyectos.

Hoy conocemos que hay un proyecto en la Cámara de Senadores que presentó una senadora del PRI, que nos parece bastante aceptable ese proyecto. Sólo podríamos contribuir con quien en la comisión correspondiente

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 20, bpg

quiera trabajar el tema de iniciativa de ley, con los datos que tenemos, para aportarles incluso hasta una propuesta y trabajarla conjuntamente con ustedes.

El tema de la Ley de Amparo absolutamente de acuerdo, el tema de la legalidad es lo que queremos, decía que el caso de Brasil se cerró porque habían involucrado a un ministro ahí de Lula con el tema de casinos y él no quiso ser salpicado. Nos parece que el tema también de haber metido de última hora la suspensión a los casinos que se dio por una propuesta del diputado Villareal, buscaba el espíritu de los casinos que no tenían permiso y nos salpico, hoy no está claro.

Estamos yendo a algunos amparos contra esa Ley de Amparo y han salido una cantidad de versiones de los jueces donde pueden darnos una luz de esperanza, pero ojalá pudiera ver la posibilidad de que la propia cámara esto quedará aclarado en alguna reforma o controversia sobre el tema.

El tema fiscal, que también fue un tema que no le alcance a contestar al diputado Zarate. Efectivamente lo que queremos es que se ordene el impuesto, tal vez que sea un impuesto único, ya no que haya aprovechamiento, impuestos estatales, impuestos municipales, sino que haya una derrama importante para federación en este solo impuesto para los estados y para los municipios, y que se deje también un porcentaje pequeño para la parte de la posibilidad social y el tema de la ludopatía, nos parece muy importante.

**El expositor** : Para entenderla, por supuesto, sí. Prevenirla y en su caso atenderla. Gracias.

**El diputado** : Muchas gracias. Le vamos a pasar al diputado Agustín Barrios Lomas que es integrante de la comisión en el entendido que estamos sobre el tiempo y luego haría un pequeño comentario servidor y concluiría el doctor Ochoa. Adelante diputado.

**El diputado Agustín Barrios Lomas:** Con la ventaja de que estoy casi afónico. Digo, como hay consenso acerca de los beneficios de esta actividad, pero también hay esa preocupación que mencionan mis compañeros diputados.

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 21, bpg

Aquí se trata de la fiscalización de los tres ejes. Por un lado la fiscalización en sentido fiscal, por otro lado la fiscalización en sentido de los permisos y por otro lado la fiscalización en el sentido de quién está llevando a cabo esta actividad de manera ilegal.

De tal manera que tengo entendido que son 79 permisos oficiales a nivel nacional.

**El diputado** : Son 32 permisos que amparan...

**El diputado Agustín Barrios Lomas:** Que amparan 750 salas, ese número multiplicador, me gustaría escuchar un poquito más al respecto.

**El diputado** : Está en la carpeta, diputado

**El diputado Agustín Barrios Lomas:** Ah, perfecto, la busco entonces. La otra cosa que me gustaría resaltar, mejores prácticas, ese es el tema para mi primordial, mejores prácticas. ¿Qué es lo que se ha hecho a nivel internacional que pudiéramos replicar aquí y finalmente en el tema de la fiscalización el tema de la tecnología, ponerle chip a las máquinas, por ejemplo, que sería algo básico desde mi punto de vista para que la Secretaría de Hacienda, el SAT, el Sistema de Administración Tributaria pudiera tener contacto con el ingreso en cada una de estas máquinas y el último tema de las tarjetas, que tenga uno que llegar al cajero, comprar una tarjeta y utilizarla como un mecanismo de fiscalización. Muchas gracias.

**El expositor** : Muy rápidamente le respondo y efectivamente coincido que el tema fiscal va por mejores prácticas, va por eliminar la ilegalidad, evidentemente, va por darle certeza de impuesto de tal manera para que se sepa cómo lo vamos a pagar, hoy estamos trabajando el tema de la conectividad con el SAT para el tema de las máquinas, aunque efectivamente el dinero no entra por las máquinas diputado, el dinero entra directamente en las tarjetas que se pagan en las caja.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 22, bpg

Entonces, donde habría de fiscalizar es más bien donde está los ingresos, porque en una máquina se puede jugar, se puede ganar, se puede perder, pero luego te cambias a otra máquina, entonces la contabilidad para Hacienda sería complicadísima y nosotros instrumentar ese sistema de control, nos sale casi dos veces más caro que el impuesto que pagamos, mejor preferimos pagarle mayores impuestos al gobierno que pagárselos a proveedores de servicios que hoy son autorizados, para el tema de la recaudación.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muy bien. Por último en mi calidad de integrante y presidente, preguntarle, doctor Ochoa, en los meses recientes han salido a la luz pública temas que se consideran anomalías o irregularidades que finalmente han causado bastante controversia pública, en el cual operadores pasan a permisionarios y bueno, son asuntos que están ahorita sujetos a litigio, el tema de Entretenimiento de México, el tema de Soring gueins, el tema de Producciones Móviles. Me gustaría conocer la postura de su asociación sobre el tema.

También comentarle que la diputada Magdalena Núñez Monreal, que es integrante de esta comisión, informó también que hay un casino en Zacatecas, incluso no estaba en los registros de la Secretaría de Gobernación, junto con los 26 que la propia directora general comentó que están funcionando sin tener registro, entonces estamos hablando de 27 casinos en nuestra localidad y sí nos parece importante ubicar el tema de Zacatecas para que también ustedes lo tuvieran en su registro.

Y por último, cuál es su opinión con relación a que varios permisos que hay actualmente, devienen de resoluciones judiciales. Me parece que fueron justos estos fallos o que hubo negligencia de la autoridad o cómo los podría usted calificar.

**El ciudadano** : Me gustaría que en esta parte nos ayudara con la respuesta el licenciado Paredes, porque a él le ha tocado llevar una buena parte de la historia de esos temas que usted acaba de comentar. Sólo decirle que como no hemos actualizado la ley, los espacios que ha dejado la ley y el propio reglamento, han motivado que mucha gente se vaya al Poder Judicial. Entonces hay que recordar que somos tres poderes: Poder Ejecutivo que cumple con lo que marca la ley o el reglamento que

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 23, bpg

publicó; el Poder Judicial, que tiene que proteger en su caso a quienes acudan a su defensa si es que les corresponde, y el Poder Legislativo, que tiene que juzgar.

Creemos que si derivamos de una nueva ley, esto puede regularizar todos los espacios que han dejado esta serie de irregularidades que usted acaba de mencionar. El caso Zacatecas que no lo mencioné con casinos abiertos, eso no quiere decir que no haya casinos. En todos estos lugares hay casinos que o son ilegales o son clandestinos o son lo que llamó el licenciado Paredes, brincos u alguna otra cosa.

Habla de 27 casinos la licenciada Marcela González, o 26, pero hay muchos centros privados que son como especie de clubes privados; usted sacó una tarjeta y adentro es un casino disfrazado sin permiso. Entonces es un tema que es muy delicado pero como el tiempo se agota, prefiero que el licenciado Paredes aborde sobre el tema de estas controversias, sobre todo de los operadores que pasan a permisionarios y la opinión de las resoluciones judiciales. No sé si usted o el licenciado Millar quieran...

**El ciudadano** : Gracias. En primer término quiero reiterar algo que empezó diciendo el doctor Ochoa. La asociación ha buscado atender temas generales y no particulares de ningún permisionario. Si algún permisionario en lo particular incumplió con la ley, cometió un ilícito o hizo algo ilegal, tendrá que responder por sí. La asociación jamás va a defender a nadie en lo particular. No es el fin de ésta. Es atender los graves intereses de la industria, los temas generales.

Sin embargo no por eso quiero decir que no estamos enterados y podemos contestar lo que ha sucedido. Volvemos al mismo tema, cuando tenemos una ley discrecional, que es tan abierta como la de 1947 y luego con un reglamento como lo dijo la diputada, que vino a tratar de legislar más que a regular la propia ley en un desesperado afán de hacer algo por esta industria, abrió muchos canales y muchas puertas.

Les recuerdo que la tecnología general es que la autoridad sólo puede hacer lo que la ley le faculta y el particular puede hacer todo lo que quiera siempre y cuando no se lo prohíba la ley.

## **Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 24, bpg

Si hay un reglamento que establece una serie de condiciones para que yo aplique para un permiso y las cumpla, no es tanto el capricho de la autoridad la que tiene que decidir si me lo da o no me lo da; si cumplí es su obligación dármele.

¿Qué sucede si no me lo da? Voy a ir a la instancia judicial y voy a reclamar un derecho que la ley me otorga y que la autoridad en su facultad discrecional me lo niega por su gusto, no porque yo haya incumplido con la ley.

De ahí podemos ver que va a haber resoluciones que tengan bases jurídicas para haberlo reclamado a la Secretaría de Gobernación la expedición de un permiso.

Hay irregularidades que no estoy de acuerdo, se los digo en términos generales. Si bien es cierto que se podía pedir un permiso a la secretaría, por qué darlos múltiples y creo que ese fue un error de criterio muy grave, incluso los invito, porque hay una controversia constitucional que se está dando en relación al tema, cuando ahora se prohíbe dar permisos múltiples, uno por uno.

¿Qué hubiera pasado en el peor de los casos que la autoridad negara un permiso a alguien que sí cumplió todos los requisitos? Lo más que pasaría es que le dieran un solo permiso.

Entonces en lo que se logra la nueva legislación yo les pediría que reflexionen porque bien o mal no lo vamos a discutir en esta mesa, pero prácticamente, el hecho que nada más te pueda dar permiso por permiso, nos ayudaría mucho a esa irregularidad.

Dos, no entiendo, si quieren investigar o cuestionar, eso es ¿por qué los permisos múltiples los da la autoridad? Aquí nada más hay un detalle ¿dónde está la anuencia municipal que exige la ley para cada uno de los permisos? ¿Por qué doy 25 permisos sin audiencia municipal y sin siquiera tener un establecimiento que demuestre cumplir con todos y cada uno de los requisitos que las legislaciones estatales y municipales dan?

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 25, bpg

Yo lo considero un grave error en lo personal, y conste que estoy hablando en términos generales, no particulares, sino porque se van a llevar quienes sí cumplieron y se van a llevar quienes no cumplieron. Van a encontrar que hubo malas defensas, sí es cierto, hubo malas defensas. ¿Por qué fue? Por negligencia, por descuido o por algo más. Eso nunca lo sabría contestar, pero será parte de lo que ustedes podrán investigar. Lo que sí les digo y una vez más, que todo eso se da en función de que hemos retardado un nuevo régimen legal que necesitamos: le da seguridad jurídica a las autoridades, les da seguridad jurídica a la industria, les da seguridad jurídica a los particulares y a los inversionistas. Ese es el punto fundamental.

Nosotros lo reiteramos, pues tampoco mucha experiencia en eso, la ponemos a sus órdenes; el día que quieran la ponemos a sus órdenes. El día que quieran nos podemos reunir a hacer las mesas de trabajo que sean necesarias para profundizar un poco más en el tema.

También les puedo decir que me sorprende mucho, si eso es lo que quieren regular, es, la mayoría de las empresas crecieron en función de una obligación del permiso. Sí tienes tantos permisos pero los tienes que poner en seis años y en cinco años en siete años. No fue un crecimiento porque la industria dijera “que hipernegocio fue y voy a poner miles de negocios porque todos me rinden”.

Yo les puedo decir ahorita que va a haber negocios que van a cerrar. Aquí lo mencionaban los señores diputados, hay lugares como el Distrito Federal, como el estado de México, donde ya poner un nuevo casino es un riesgo de quiebra terrible. Los últimos casinos que se han abierto están en números rojos; no están ganando dinero. Tienen un problema fiscal muy grave, tienen un problema de riesgo muy grave y ya no está resultando porque no es posible que una población que tenga 700 mil habitantes, tenga ocho casinos.

Pero tampoco es de preocuparse, porque si no hacen un estudio los particulares y como decimos en el pueblo que se avientan como el Borrás, a poner uno más, su patrimonio va a estar en un riesgo terriblemente grave.

En los mercados se regulan en automáticos. Entonces yo sí buscaría que se hiciera una cuestión justa. Lo vamos a analizar exactamente quiénes sí pidieron un permiso, quiénes cumplieron todos los requisitos y se

**Comisión Especial sobre Juegos y Sorteos**

*Reunión con asociaciones civiles*

Martes 28 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 26, bpg

los negaron y tuvieron que ir a un juicio para reclamar un derecho, pero habría que ver si hay quienes no los cumplieron y aún así lo obtuvieron. Sería una norma para partir.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muchas gracias, abogado. Bueno, ha concluido la reunión. Comentarle, doctor Ochoa, que esta comisión queda abierta al mantener la comunicación...